



NOTA DE PRENSA No. 264 - 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

TRES PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO AYER LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2020

RACCS, municipio Laguna de Perlas, frente a la entrada a Comunidad Haulover, kilómetro 369 carretera hacia Kukra Hill, a las 3:00 de la tarde, fallecieron **José Abel Cerna Padilla**, de 22 años de edad y **Mileydi Elizabeth Solano Gaitán**, de 28 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **José Abel Cerna Padilla**, en estado de ebriedad y a exceso de velocidad, conducía moto taxi placa RS 2296, con dirección de norte a sur, perdió el control e impactó con objeto fijo (valla metálica), resultando fallecido el conductor y **Mileydi Elizabeth Solano Gaitán** quien viajaba como pasajera.

Cuerpos examinados por médico del Centro de Salud “Perla María Norori”, del municipio Laguna de Perlas, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo**.

Chinandega, comarca La Grecia N°4, sector Las Hamacas, kilómetro 140, carretera a Somotillo, a las 5:50 de la tarde, falleció **Pablo Antonio Armas**, de 43 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Juan Luis Larios Godínez**, de 41 años de edad, de nacionalidad guatemalteca, conducía cabezal placa de Guatemala C0186BLS, con dirección de sur a norte, atropelló a **Pablo Antonio Armas**, quien en estado de ebriedad cruzó la vía imprudentemente.

Cuerpo examinado por médico forense de Chinandega, determinó causa de muerte: **Trauma abdominal severo**.

Policía Nacional hace un llamado a respetar las normas de seguridad vial y conducir con precaución.

Managua, martes 3 de noviembre de 2020.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional

